



INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA
XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

En Valparaíso, a 9 de octubre de 2018, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N°217 de 2003, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, designada mediante Resolución Exenta N° 3472 del 30 de octubre de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de las Región XII de Magallanes y Antártica Chilena, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 85 del 2003 y sus modificaciones y al Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 2507 de 2017, de esta Subsecretaría.

1

I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución N° 2507 del 02 de agosto de 2017, que inicia procedimiento de postulación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.-El Oficio ORD N° 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.
- 6.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

A.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR EMPRESARIAL.

Cargo Acuicultor

Única postulación (Sobre N° 58). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficinas de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Drago Covacich Mc-Kay	7.759.950-9
Suplente	Cristian Kubota Cifuentes	13.527.797-5

3

Organización que nomina:

Asociación de Productores de Salmón y Trucha de Magallanes y Antártica Chilena
A.G. RAG: 2713.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación

Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	SI	Sin observación

Calificación final:

La nominación presentada por la Asociación de productores de Salmon y trucha de Magallanes y Antártica chilena. RAG: 2713., **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos por normativa vigente.

B.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR ARTESANAL.

Cargo Mariscadores o algueros.

4

Única postulación (Sobre N° 59). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de Dirección Zonal de Pesca XII Región de Magallanes.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Nolberto Muñoz Vera	7.525.619-1
Suplente	Luis Cardenas Ule	13.850.041-1



Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Armadores Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Sur de Magallanes y Antártica Chilena. RSU: 12010348.


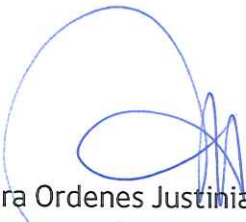

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin Observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin Observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin Observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	No	No cumple con entregar la nómina de afiliados a la organización que nomina al 31 de diciembre del año anterior, sólo adjunta un listado de socios sin indicar fecha. Folio 004.

Información relativa a la unidad de cuenta	SI	Sin observación
--	----	-----------------

Calificación final:

La postulación presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Armadores Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Sur de Magallanes y Antártica Chilena. RSU: 12010348., **NO CALIFICA** ya que no cumple con el requisito de entregar la nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación, como lo establece el Artículo 4° del Decreto 453 de 1992 y el punto 2.2., de la Resolución Exenta N° 2507 del 2017

<p>  Marcela Gonzalez Guevara Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura </p>	<p>  Alejandra Ordenes Justiniano División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura </p>
<p>  Katherine Lizana Zuñiga División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura </p>	


 PPA/AOJ

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile